



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO PMCFPP GUIÓN OCHO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (PMCFPP-8-2019). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con quince minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, situada en el primer nivel de la sede central, el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrados Vocales del Primero al Cuarto de este Organismo Electoral, Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, Licenciados Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, Eddie Alejandro Fernández Ovalle, Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, Ernesto Alfredo Mirón Girón, Sub Inspector, Ingeniera Claudia Liceth Rojas Morales de Morán, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, Licenciadas Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, los Fiscales de las Organizaciones Políticas que asisten a la sesión, señores: Johny Estuardo Ávila Girón y Jesús Alberto Ayerdy Ochoa, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN); Alexander Magdonal Escobar Castañon, del partido político FUERZA (FUERZA); Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA); Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup y Edgar Oswaldo Montufar Castillo, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ); Ligia Iveth Hernández Gómez y Ricardo José Laparra Calderón, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA); Rosemarie Maldonado Santizo, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN); Neftalí Alarcon Sandoval y Mario Roderico Mazariegos de León, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS); Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR); Luis Manuel Vásquez Vides y Carlos René Maldonado Alonzo, del partido político LIBRE (LIBRE); José Luis Javier López, del partido político Bienestar Nacional (BIEN); José David Prado Vásquez y Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION); Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC); Emerson Leao Gabriel García Morales y Ana Lucía González Solís, del partido político TODOS (TODOS); Erwin Eduardo Velásquez Herrera y César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Pedro Adolfo Catalán Muñoz, del partido político AVANZA (AVANZA); Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA); Manuel de Jesús Rivera Estévez, del partido político VICTORIA (VICTORIA); Miriam Edith Cárdenas Castellón, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA); Emma Patricia Guillermo de Chea y Ramón Estuardo Ávila Ramírez, del partido político Productividad y Trabajo (PPT); Carlos Rubén Ganddini Solares, del partido político Compromiso Renovación y Orden



Tribunal Supremo Electoral

(CREO); Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS); Alex Oswaldo Franco Figueroa y Luis Eduardo López Ramos, del partido político UNIDOS (UNIDOS), y el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho de Secretaría General, para autorizar y dar fe de la sesión que este Organismo Electoral celebra con los fiscales de los partidos políticos, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, saluda y da la bienvenida a la sesión del Pleno de Magistrados con Fiscales de los partidos políticos, luego indica que no hay puntos de agenda, por lo que, pasan a puntos varios; Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ), saluda y se refiere al tema de que las resoluciones de inscripción de candidatos no se notifican a la brevedad y no se están entregando credenciales, pero que tienen conocimiento que a otros partidos políticos si se les está resolviendo rápidamente y hasta credenciales, solicita para todos los partidos políticos igualdad en los procesos de inscripción de candidatos, le preocupa que se dé favoritismo; José David Prado Vásquez, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), saluda, también manifiesta su preocupación por no existir igualdad en el trato a todas las organizaciones políticas, respecto en la rapidez de resolver expedientes de candidatos; Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC), se refiere al mismo tema de la inscripción de candidatos y pide en base al principio de igual, que el expediente de su binomio presidencial sea resuelto en los mismos cuatro días en que fue resuelto el binomio del partido SEMILLA; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), saluda y siempre en el tema de igualdad pide que los Magistrados tomen su papel de árbitros imparciales, para no tener acciones que opaquen el proceso electoral; Neftalí Alarcon Sandoval, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), saluda se manifiesta respecto al tema de igualdad en la resolución de los expedientes de inscripción de candidatos y que eso no da credibilidad al Tribunal Supremo Electoral; Luis Eduardo López Ramos, del partido político UNIDOS (UNIDOS), saluda y también se manifiesta en el tema de la publicación de las resoluciones de inscripción de candidatos por el Registro de Ciudadanos; Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), saluda y se manifiesta sobre el caso de celeridad en resolver el expediente del partido SEMILLA y pide se defienda la institucionalidad, igualdad y pureza del proceso electoral, por el Tribunal Supremo Electoral; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), saluda y se manifiesta respecto al tema de cuidar la honorabilidad e imagen del Tribunal Supremo Electoral; Ricardo José Laparra Calderón, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA), saluda y agradece la atención puesta en todo el proceso de constitución del partido y de la inscripción de candidatos, resalta que ellos han cumplido la ley y han exigido que se cumpla la ley; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, hace un llamado a la reflexión para la buena conducta en las sesiones por parte de los Fiscales de los partidos políticos; Johny Estuardo Ávila Girón y Jesús Alberto Ayerdy Ochoa, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda y se pronuncia respecto al tema de aplicar el principio de igualdad; Emma Patricia Guillermo de Chea, del partido político Productividad y Trabajo (PPT), saluda y también se expresa en cuanto



Tribunal Supremo Electoral

al tema de la igualdad para todos los partidos políticos y pide que el caso específico de la señora Thelma Aldana, sea analizado y se eleve a la Honorable Corte Suprema de Justicia; Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, saluda y brevemente explica el procedimiento de inscripción del binomio presidencial del partido político SEMILLA, además expone sobre el tema de si causan o no estado las resoluciones, indicando que están sujetas a impugnaciones, además indica que en el presente caso tiene conocimiento que hay impugnaciones y no se han emitido credenciales; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que cuando les corresponda conocer sobre el escrito relacionado con el caso de las señora Thelma Aldana, lo van a resolver; Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA), saluda y se refiere a los temas primero de que las vallas una empresa no quiere colocarlas donde corresponde y luego se manifestó sobre el tema de redes sociales, solicita que se aclare si la publicidad en la red social Facebook es permitida; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, indica que han tenido un inconveniente con dos proveedores de colocación de vallas y ya está gestionando para resolverlo; Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, se refiere al tema de campaña en la red social Facebook, indicando que se actúa de conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Carlos René Maldonado Alonzo, del partido político LIBRE (LIBRE), saluda y se manifiesta respecto al tema de las capacitaciones y pide que se aclare el tema de la utilización de redes sociales para campaña; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), se manifiesta en el sentido que no tienen asignadas vallas, solicita que se le notifique lo que se haya resuelto al respecto; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, indica que no se puede contratar el uso de las redes sociales para campaña y da respuesta a la solicitud del fiscal del partido político VALOR; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), se manifiesta nuevamente respecto al tema de la no asignación de vallas; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, responde sobre el tema de la asignación de vallas a la organización política VALOR; Alexander Magdonal Escobar Castañon, del partido político FUERZA (FUERZA), saluda y manifiesta que también tienen el problema con la disponibilidad de colocación de las vallas que les fueron asignadas, agrega que el tamaño de las vallas no es al autorizado; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, se manifiesta respecto al tema de la disponibilidad de vallas; José Luis Javier López, del partido político Bienestar Nacional (BIEN), saluda y pregunta si los candidatos pueden hacer campaña sin tener resolución de inscripción, luego consulta la posibilidad de contratar más personal para el Departamento de Organizaciones Políticas y el Registro de Ciudadanos, debido a la revisión de expedientes y formula una felicitación por el programa de Cuentas Claras que es una herramienta muy útil; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que en cuanto a la pauta de los no inscritos lo van analizar y se tomará una decisión al respecto; Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA), saluda e indica que les preocupa que



Tribunal Supremo Electoral

sea un proceso electoral en el que se viole el orden constitucional, así también se refirió al tema del transfuguismo, además abordó el tema de que si es procedente hacer campaña electoral sin estar inscrito, termina su intervención solicitando se le informe el dato actual del Padrón Electoral del Voto en el Extranjero; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, se refiere al tema de Voto en el Extranjero, la fase en que se encuentra el procedimiento del mismo, es depuración del padrón; José David Prado Vásquez, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), pregunta desde cuando entra en aplicación para la rendición de cuentas el programa que proporcionaron; Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda y se refiere al tema de solicitud de remisión de copia de las actas de sesiones celebradas y pide que a la mayor brevedad puedan tener esas copias; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, saluda y agradece las felicitaciones a la Unidad a su cargo, indica que la aplicación de Cuentas Claras entra en aplicación a partir del mes de abril y es a nivel municipal y departamental la implementación; Pedro Adolfo Catalán Muñoz, del partido político AVANZA (AVANZA), saluda y se refiere a que el Pacto Ético que firmaron no está siendo cumplido por algunas organizaciones políticas, pide se llame a la reflexión, además pide que se haga el llamado a las bases de las organizaciones políticas para la no conflictividad; Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC), saluda y primeramente hace alusión al comentario del fiscal de AVANZA y da una aclaración en ese sentido, además se refiere al tema de la conflictividad en el proceso electoral, también se refiere al tema de un centro de votación en Jocotán, Chiquimula, manifiesta que fue retirado por conflictos y pide se analice no regresarlo para evitar actos de conflictividad, por último solicita se requiera a los Fiscales que cuando se refieran a otro Fiscal lo hagan sin sarcasmo; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, hace el llamado a los Fiscales para dirigirse a sus compañeros sin sarcasmo; Magister María Eugenia Mijangos Martínez, hace un llamado a la reflexión por los partidos políticos; César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), saluda y manifiesta su preocupación en relación a los tiempos establecidos en ley para la resolución de peticiones que han planteado, además se refirió sobre el tratamiento que se le dará a los FINIQUITOS razonados, si se aceptarán o no, además consulta sobre cuál será la aplicación del artículo 113 de la Constitución Política, también pide se les aclare qué efecto tiene el recurso de nulidad, si suspende hasta que no esté resuelta la resolución o si sigue vigente la resolución primaria, por último se refiere al artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sobre los gastos que se tiene que realizar en la segunda fase del Proceso Electoral, en sí, se refiere a los gastos que realicen en las 36 horas posteriores al periodo de campaña; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, indica que lo último consultado está en análisis, enfatiza que todo gasto realizado por las organizaciones políticas, será fiscalizado; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, aclara que mientras el Tribunal Supremo Electoral no revoque sus resoluciones, el recurso de nulidad si suspende, agradece la asistencia y convoca para el próximo jueves. **SEGUNDO:** No



472

Tribunal Supremo Electoral

habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con treinta y nueve minutos, dejando constancia que la totalidad de la sesión quedó grabada digitalmente y leída la misma, la aceptan, ratifican y firman los Magistrados conjuntamente con el Encargado del Despacho de Secretaría General, en constancia de lo actuado.

The block contains five handwritten signatures in black ink. The first signature is on the top left, the second is in the top middle, the third is on the top right, the fourth is on the bottom left, and the fifth is on the bottom right. A large, faint circular stamp of the Tribunal Supremo Electoral is visible in the background, partially obscured by the signatures.